



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

Proceso Ejecutivo No. 157594003002-2013-00168-02

Demandante: DOMINGO EDUARDO DURÁN DÍAZ

Demandado: JAIME EDUARDO OSTOS GUEVARA

Fecha sentencia: 2 de julio de 2020

Para notificar a las partes en legal forma la anterior SENTENCIA, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, hoy ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020) a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: diez (10) de julio de dos mil veinte (2020), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Vicky R
VICKY YANETH RODRÍGUEZ MONTAÑES
Secretaria

